

El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla...	7 16	5 02			
De Sevilla á Jerez...	7 20	10 38	4 00	6 13	
De Jerez á Cádiz...	12 10	7 01	7 00		
De Cádiz á Jerez...	7 15	3 16			
De Jerez á Sanlúcar...	5 40	9 35	3 15	6 35	
De Sanlúcar á Jerez...	5 52	3 30			
De Jerez á Rota y Chipiona...	8 00	5 30			
De Rota y Chipiona á Jerez...	6 25	2 00			

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Miércoles 4 de Diciembre de 1895.

Núm. 12190

AÑO XLI
El Guadalete.

EL MILAGRO DEL PAN Y LOS PECES.

IV

Aquel éxtasis en que caímos hace ocho días con la lectura del edicto para la subasta del local donde existe la Granja escuela, no nos ha abandonado por completo todavía. El suceso pertenece á la categoría de los estupendos, y si no estuviésemos en posesión de un estado de cosas para arrebatarnos el cual, cuando se habla del país, se oye á voz en grito Cabriñanas á porrillo, el tal edicto hubiera caído entre nosotros como una bomba. Por fortuna nadie se ha conmovido, y tentados estamos de creer que no han de faltar filósofos y estadistas de menor cuantía en la provincia y en la localidad, que acepten como cosa natural y corriente, y hasta oportuna, la desaparición de la Granja. ¡Qué diablos! ¿Tan flacos de memoria hemos de ser que no recordemos aquellos conatos de convertir la Granja en feria, como cursal de la Loba, y otros sucesos, que rebosaban ilustración y patriotismo?

Pero aquello pasó, nos dirán, y la Granja sigue firme, tan firme como lo permitía el resultado del Edicto y las entusiastas gestiones de nuestro Municipio, del pueblo de Jerez, capaz de sacudir la modorra pasada y de probar á las presentes y á las futuras edades que si meses atrás estábamos muertos para sentirnos capaces de arranques poderosos, hoy los experimentamos tales y tan terribles que la Diputación, volviendo por su crédito, encontraría, rehaciendo su Caja, lo suficiente á conseguir que la subasta no pasase de los papeles donde se ha anunciado.

Cincuenta mil pesetas, mal contadas, bien pueden aparecer como el guarismo preferente y predilecto entre los consabidos números escritos; hijos legítimos de la fertil fantasía del Sr. Abril. ¿En qué cosa mejor que en borrar una mancha, puede emplear esa suma la Asamblea? Y nada digamos de aquellas amenazas, que en tiempos de D. Cayetano se oyeron, cuando se conceptó algo así como criminal el no haber sido satisfecha una partida del presupuesto de carácter obligatorio, como lo ha sido y es la destinada al pago de los plazos adeudados al propietario de la finca donde la Granja se instaló y existe.

Porque si la Diputación no acaba de persuadirse del desairadísimo papel que viene haciendo en este asunto, posible será que el Estado, Supremo Tutor y Patrono de todas las entidades y organismos que constituyen la vida nacional, haga sentir duramente su poder para obligar á quien de tal manera olvida un deber sagrado. La Granja es una institución que honra al país, y si la provincia que pidió con afán que en su territorio se estableciera, comprometiendo al Municipio jerezano y al propio Estado á que invirtiesen grandes sumas para organizarla y asegurar su existencia, si la provincia que eso hizo, se olvidó, en su mengua, de todo, razón sobrada habrá para que el Gobierno la compela y constrina á que vuelva por su buen nombre.

Catrocientos mil pesetas, según se ha dicho antes de ahora, van invertidas en la Granja; 30.000, ó más, le destina anualmente el Estado; ¿cabe imaginar que se permita á la Diputación que haga bafa, y escarnio de sus deberes en asunto de tal monta? Ya hemos sabido por nuestro activo corresponsal Sr. Santomé que el anuncio de la subasta, que nosotros adelantamos, había sido objeto de muchos comentarios en el seno de la comisión permanente, y después hemos oído por otros conductos que al Sr. Giles le preocupaba la solución del conflicto que ofrece la subasta en cuestión.

¿Cómo se arreglarán todas las dificultades cuando hay quienes tienen por imposible, ó poco menos, que la Diputación abone lo que adeuda al propietario de la Granja? Lo ignoramos; pero sí, como nos aseguran, ese débito de la Diputación figura también en el presupuesto del corriente ejercicio, las dificultades deben quedar olvidadas. Y figure ó no, medios han de existir para que no se dé el escándalo con que amenaza el edicto.

Han de seguir figurando en los Balances de la Diputación tantos millones de cobrar y en poder de los caciquillos ó de los paniguados del Sr. Genovés? Cóbrense á todos, pero muy principalmente á los doce pueblos primeros deudores, las mayores cantidades posible, y sobrarán recursos. Pero ahora caemos en que estamos diciendo la mayor de las inocentadas.

Más como este capítulo de la Granja

PROCESO CÉLEBRE. EL DE BENAOCÁZ ANTES DE LA VISTA

Preliminares.—Conspiración misteriosa.—Se trama el crimen: la coartada.—El hijo del Alcalde.

Mañana comienza en la Audiencia provincial la vista ante el Jurado, de una causa célebre en nuestra provincia, de un crimen horrible que forma un cuadro sombrío, mezcla de notas desgarradoras, rasgos de valientes, y acometidas de fieras, instintos criminales, escenas sangrientas, bosquejo fiel, en una palabra, de un hecho, que aún hoy, apesar del tiempo transcurrido y la sustanciación del proceso, ni el vecindario del humilde pueblo de Benaocaz, ni las autoridades locales, ni los Jueces y Magistrados se dan cuenta de cómo pudo cometerse aún de día y por doce hombres...

Solo la perversidad de instintos alimentada por una desenfrenada codicia puede explicar la concepción del hecho, y su desarrollo y criminal ejecución.

D. Francisco Becerra Moreno, gozaba en el pueblo, para su desdicha, fama de ser acaudalado y de tener guardadas en sus casas grandes cantidades en monedas de oro.

Ignórase si la realidad ó el espíritu fantástico del pueblo hizo decir que el octogenario Becerra no tenía otra distracción que la de apilar sobre una mesa las relucientes monedas y contemplarlas éxtaticamente día y noche, á semejanza del protagonista de aquel célebre drama que inmortalizó á Valero...

Varios convecinos del Sr. Becerra, no pudieron sustraerse á la codicia y tramaron la conspiración, que duró algún tiempo, mientras se confabulaban con otras personas ajenas á la localidad.

Dícese, y el Fiscal lo acepta en sus conclusiones que los criminales, después de varias conferencias en las afueras de Benaocaz, planearon la realización del robo de aquellos preciados tesoros, contando anticipadamente con la protección ofrecida por D. Juan Romero Mateos, hijo del que en aquel entonces era Alcalde de Benaocaz, para que los criminales quedaran impunes...

Para ello el hijo del Alcalde haría que la fuerza de la Guardia civil del puesto de Benaocaz se retirara aquel día del pueblo.

Convinióse también al aprobar todos los confabulados el robo, matar si era preciso, al verse comprometidos.

Por este horrible convenio y todos conformes, señalaron la fecha luctuosa del crimen 20 de Enero de 1894.

Según el Fiscal, los reunidos para cometer el robo eran: el citado Romero Mateos, Juan Pérez Carrero, José Pérez Pérez, Diego Villanueva Cózar, Francisco Martínez Jiménez, Francisco Franco García, José Piñero Luna, Pedro Jaén Cobena, José Vázquez Gil y Bartolomé Gutiérrez Gil, con Antonio Domínguez Benítez, hoy difunto, y Francisco Puerto Gago, declarado en rebeldía.

Los malhechores ajenos á la población fueron guardados por los que de ella eran vecinos, refugiándolos en una casa destabada por ruinoso, á donde llegaron en las altas horas de la noche del 19, víspera del día señalado para la perpetración del crimen.

En dicha última reunión ultimáronse, por decirlo así, los detalles: Se repartieron las armas, permaneciendo ocultos, mientras el hijo del Alcalde apodado por El Bizo, celebraba diversas conferencias para el mejor éxito del robo, no olvidando en primer término, el alojamiento de la Guardia Civil.

Tras alguna discusión los malhechores ya con escopetas, pistolas y armas blancas, acordaron cómo había de asaltarse la casa del Sr. Becerra, tomando determinaciones para asegurar en su caso la evasión y fijando cuáles habían de entrar en el domicilio y quiénes se quedaban guardándolo.

El hijo del Alcalde, según el relato del Fiscal, convinióse por todos que quedara armado en sitio próximo y á la mira para las contingencias que pudieran ocurrir, señalándose desde luego su correspondiente participación de los tesoros robados.

El último convenio que hicieron los confabulados fué un ardid ingenioso para asaltar la casa, enviando á las últimas horas de la tarde del día 20, á uno de ellos, apellidado Puerto Carrero, que con supuesto propósito de hacer negocio entretuvo, conversando, al Becerra, hasta que llegaron los malhechores.

Sangre y fuego.—Lucha horrible.—Mi visita á Benaocaz.—Hablan la mujer y el hijo del interfecto.—Relatos sensacionales.

Súbitamente penetraron varios enmascarados, en tropel: uno dió la voz de jaden-

tro! y á continuación recibió varios disparos el Becerra, y su hijo que acudió al ruido de las detonaciones.

La lucha fué sangrienta; el viejo heróicamente apesar de encontrarse nadando en sangre y mortalmente herido, acometía á sus matadores y el hijo hería á varios, logrando capturar á dos...

Los disparos, las voces de auxilio de la mujer de Becerra, y el escándalo del vecindario puso en fuga á los malhechores, que fueron perseguidos por algunos vecinos y por el hijo del Becerra, que cojió infraganti á Villanueva Cózar y á Martínez Jiménez, el primero de los que con un cuchillo entabló sangrienta lucha con su contendiente, que recibió gravísimas lesiones.

En un viaje á la Sierra, un mes después del crimen, en la segunda quincena de Febrero, fui á Benaocaz con el Gobernador civil.

El vecindario estaba aún atemorizado por el horrible crimen, apesar de que ya estaban cojidos los culpables.

El Gobernador fué á la casa donde se desarrollaron las sangrientas escenas que más tarde me describieron con singular característica la mujer del interfecto Becerra y su hijo Policarpo.

En el popular Diario de Cádiz escribí por aquel entonces impresiones de mi visita á Benaocaz, que reproducidas hoy constituyen una actualidad no exenta de interés: á continuación van en extracto:

La casa donde vivía Becerra está en la calle de la Pastora, núm. 22; de aspecto humilde. Entrando, á mano derecha, me enseñan la habitación donde mataron á Becerra é hirieron á su hijo Policarpo; hay una mesa de esas antiguas, bajo la cual está un descomunal brasero; las puertas de la habitación están selladas por el Juzgado: en el suelo véense aún gotas de sangre.

Se presenta la viuda de Becerra, Doña Rosa Almagro, anciana de unos setenta años, pero vigorosa y de baja estatura: llora como una Magdalena.

Reproduzco textualmente sus palabras: «Mie Ud., su excelencia dispense, me dice, pero aquí todos andamos locos de pena.

»Yo, como soy muy aficionada al campo, aquel día estuve en La Majada, y acababa de regresar, serían las seis de la tarde.

»Mi difunto estaba junto á la copa, con la espía, que le estubo entreteniendo; yo estaba haciendo la comida y conmigo estaba mi hijo Policarpo.

»De pronto veo delante de mí cinco ó seis cañones (se refiere á las escopetas y revólvers) y salen varios tiros, que fueron á romper un cántaro y varios cristales que estaban cerca de mí.

»Yo me escapé y salí á la calle gritando: ¡Ladrones! ¡asesinos!

»Cuando volví me encontré á mi marido moribundo y á mi hijo empapado en sangre.

»Mi marido me dijo: —Mira, no quiero perjudicar á nadie. No ha sido nada. Quiero darte antes de morir unos apuntes.

»Yo le dije: —Deja hombre, á ver si te pones mejor; pero quiso mi desgracia que muriera. Luego me he enterado que venían á asesinarnos á los dos. Mi marido era hombre de otro mundo, sabía escribir muy bien y nadie podía decir de él nada malo. Nosotros somos tan pobres y trabajadores como el primero.

»Esta es la verdad y no la mentira, su excelencia...

La consuelo y le digo que ya están cogidos los criminales y que todos, si lo son, serán severamente castigados.

Pedímosle que nos condujera á la habitación de su hijo que aun yace herido.

»Atravesamos varios corredores, y llegamos á un elegante cuarto espacioso, donde hay una cama de hierro, y en ella se vé á Policarpo, hombre de 55 años, la barba poblada y canosa, y el espíritu entero y lúcido.

Oígame su relato:

«Estaba hablando con mi madre, frente á la cocina, cuando oi ruido; pero no hice caso; cuando veo en el zaguán cuatro ó cinco cañones que me apuntaban.

»Entonces dije: Fuera penas, y grité con todas mis fuerzas, ladroooooones.

»Un tiro mató á mi padre, y á mi me hirieron todos, sobre el zaguán: ya me faltaban las fuerzas de luchar con tantos y sin nada y ellos con cuchillos y cañones: puse mi brazo y me lo agarró uno y me puso junto á un cañón, saliendo el tiro é hiríendome, y grité: ¡Guardias, aquí! y dije: «Aún cuando me acaben de matar, salgó de la portada y le doy á uno un empujazo; estaba ciego, sentía una calor!... tenía una pistola, y se la quité; saca un puñal, y lo tumbó al suelo.

»Quería cogerle el puñal para metérselo en las entrañas. Cojo una piedra como una libra de pan, se la tiro á la cabeza y el p... me la devuelve. Doy un salto, cojo otra y se la tiro á los ojos para arrancárselos, pero ya me faltaban las fuerzas; me sentía morir; tenía la cabeza machucá; pero yo quería atrapar á alguno y lo atrapé: lo coji, después de tirarle la piedra, y me revolqué con él en el suelo, hasta que vino un sirviente mío y el alguacil: cuando me aseguré de que estaba bien amarrado, quedé satisfecho...

»Crea usted, señor gobernador, que le he dicho la verdad justa. Todos los tiempos (se refiere á los que llevaban antifaz) debían

ser hijos del pueblo, y vi también forasteros...

La mujer de Policarpo, que se llama Josefina Caro, y tiene en medio de los rasgos de dolor que revela, un hermoso semblante y unos ojos encantadores, exclama sin cesar: —¡Ay qué dolor!

Me dice la mujer: —Ya ve usted; se me muere, con cinco hijos que tengo, el más pequeño de dos años y casi todos malos de resultados del susto: uno está muy grave y ayer lo llevaron á Urbique, y mire usted, mi niña de cinco años, vive de milagro, pues cuando entraron los ladrones estaba con mi suegro, y cuando oyó los tiros se escondió debajo de la mesa, oculta en los pañetes.

Por fortuna, Policarpo está mejor, y según el dictamen del médico, sanará dentro de poco.

Aún no se le ha podido extraer el proyectil de pistola que tiene alojado en el brazo izquierdo, que le tenía sugeto su agresor, á quien pudo detener, aún hallándose gravemente herido.

El médico agrega: —Como todos se cebaron con él, resulta que recibió en la garganta cuatro ó cinco cortes terribles de puñal. Vive, merced á su temperamento y á su estado muy saludable.

Como compendio de mis impresiones de entonces, decía hablando del vecindario de Benaocaz, apropiado del crimen, lo siguiente:

«La gente tranquila de la población es la más escasa: todo el pueblo es anarquista, si bien no son como los jerezanos que lo proclaman: estos no, muestran reservados, viven en familia realmente; la pobreza ó lo que tengan se lo reparten, y de ahí que la miseria en Benaocaz no sea mucha: á más tienen la buena condición de que son trabajadores: cuando no hay faenas en su campiña emigran á las forasteras.

El jefe, de los anarquistas en Benaocaz es conocido por Juan Jum-Jum, apodo que se comprende lo que quiere significar.

La noticia de que los presos han hecho nuevas declaraciones, ha producido mucha impresión, pues habiéndose tramado un complot, en el que hay muchas personas por lo visto, cada una cree verse comprometida y teme las consecuencias.

El Sr. Sarthou con el jefe de la Guardia Civil, tomó disposiciones.

La visita á Benaocaz dará en su día tal vez no lejano—buenos frutos.»

Las lesiones del padre é hijo.—Dictamen médico.—Homicidio con agravantes.—La perpetua.

El octogenario Becerra fué verdaderamente acribillado.

Resultó con una extensa herida en la parte lateral izquierda de la cara, con enorme dislaceración de los tejidos blandos de dicha región, con fractura comminuta de la rama ascendente del maxilar inferior, y fractura, también comminuta, del superior, con abundante hemorragia; lesiones producidas, al parecer, por proyectiles menudos lanzados por arma de fuego, siendo de carácter grave, porque además de los órganos interesados, el agredido que era de ochenta años de edad tenía afecto profundamente el lado izquierdo de la lengua, cuyo estado de gravedad se declaró por los facultativos en veintidós y veintidós del propio mes y año, falleciendo en este último día; y de la diligencia de autopsia practicada, los facultativos, luego de descubrir las lesiones observadas en el cadáver conforme con las de esencia, concluyeron manifestando que sobre el cadáver de D. Francisco Becerra Moreno se había hecho un disparo de arma de fuego, cuya carga era de proyectiles menudos, ó sean perdigones, y el arma de las mayores, ó sea escopeta; que el disparo se hizo á corta distancia entre el agresor y el agredido; que las lesiones produjeron, en primer lugar, grande hemorragia, y en su consecuencia síncope, que padeció el interfecto antes de su muerte; que las lesiones eran mortales de necesidad, y aunque no afectaban órganos importantes de la vida, la gran desorganización de los lesionados era suficiente á producir la muerte, que hubiera tenido lugar á virtud de todo esto y de hemorragia provocada inmediatamente, á no haber cobijado esta y habérselo prestado los auxilios de la ciencia.

El hijo del interfecto Becerra Almagro, por la agresión de que fué objeto, sufrió varias heridas: una en el brazo izquierdo cara externa y tercio inferior, de siete centímetros de profundidad, y de figura circular, de un centímetro de diámetro en sentido ascendente, fluyendo sangre abundantemente, producida dicha lesión, al parecer, por proyectil lanzado por arma de fuego; otras dos en la parte superior y laterales de la cabeza, tercio medio: parte lateral izquierda de ellas; una de seis centímetros de longitud, interesando todo el cuerpo cabelludo, y la otra en el tercio medio y lado opuesto, de cinco centímetros, interesando los mismos tejidos que la anterior; otra herida en la barba, afectando todos los tegidos menton, llegando su profundidad á interesar la encía, y que recorren la sutura del maxilar inferior; estas heridas, de instrumento cortante, la primera de esencia grave y las demás de pronóstico reservado, para cuya curación necesitó de asistencia médica facultativa por más de ocho días y menos de treinta, respecto á las lesiones de arma cortante, y por cincuenta y cuatro días para la de arma de fuego, pudiendo dedicarse á sus habituales ocupaciones, si bien quedándole una pequeña deformidad

por la cicatriz de la herida de la barba y alguna dificultad en el brazo afecto por la lesión en el sufrida.

Como gráficamente me dijo el médico se cebaron los criminales en padre é hijo.

Son calificadas los hechos de tentativa de robo del que resultó un homicidio y de disparo de arma de fuego y dos delitos de lesiones.

Considera el Fiscal responsable de ellos en concepto de autores á los procesados y en la Carcel, Juan Romero Mateos (a) El Bizo; (1) Juan Puerto Carrero (a) Santana; José Pérez Pérez (a) Cristino; Diego Villanueva Cózar (a) Hórnero; Francisco Martínez Jiménez (a) Paquiró; Francisco Franco García; José Piñero Luna; Pedro Jaén Cobena (a) Cabra; José Vázquez Gil (a) Chivo, y Bartolomé Gutiérrez Gil (a) Tembleque.

Apéciase en contra de todos la agravante 15.ª del artículo 10, y la desigual naturaleza 18.ª respecto á Villanueva Cózar.

Prueba, peritos y testigos.—Acusador privado.—Las defensas: Sus defendidos se contradicen.—Revelaciones.

Las pruebas en el acto oral fórmalas: —Confesión de los acusados. —Examen de los testigos.

D. Rosa Almagro García, D. Policarpo Becerra Almagro, D. Antonio Gil Almagro, D. Antonio Hernández Lamela, D. Antonio Orellana Pérez, D. Francisco Yuste Guerrero, D. Andrés Jiménez Carretero, D. Juan Sánchez Santos, D. Juan Mateos Campos, D. Domingo Puerto Pérez y don Antonio Pérez Camino.

—Lectura de la prueba documental. —Informe de los peritos médicos de Benaocaz. —D. Francisco Cabañas García y D. Juan Llana Rodríguez.

Hay acusador privado, pues la vida del interfecto se mostró parte en la causa desde el primer momento. Representará esta parte el letrado Sr. Portela, que lleva pronunciado cerca de 800 informes durante su carrera.

Se muestra conforme en todo, con las apreciaciones del Fiscal, en los hechos, en la clasificación de los delitos, en la imposición de penas y en los medios de prueba.

No así las defensas que niegan en absoluto la participación de sus patrocinados en los horribles hechos de autos.

Afirman que las declaraciones de los procesados fueron arrancadas tras la violencia de crueles tratamientos por parte de la Guardia civil.

El abogado de Villanueva, sostiene que su defendido fué engañado y pensaba ir á una huelga, siendo sorprendido cuando la caería proyectada convirtiéndose en espantosa carnicería; y que al huir, apercibido de los disparos que se hacían en casa de Becerra, fué agredido por el hijo de éste D. Policarpo, de cuyas agresiones tuvo que defenderse.

Por Juan Puerto Carrero sostiene su abogado, que si su defendido estaba en casa de Becerra, fué únicamente para tratar de la compra de una carga de leña con que hacer carbón y para saber la renta que había de pagar por una tierra en arrendamiento.

Lejos de estar asociado con los malhechores, se unió á los que salieron en persecución de los mismos.

Las contradicciones de los presos en el sumario son varias, habiendo dado que hacer, y no poco, al Juez instructor.

En Agosto del 94, José Piñero Luna, Pedro Jaén Cobena, Francisco Martínez Jiménez y Diego Villanueva Caro, elevaron instancia, pidiendo, en descargo de su conciencia, que se excluyera de la causa á Juan Puerto Carrero, José Pérez y Pérez, Francisco Franco García, Bartolomé Gutiérrez Gil y Juan Romero Mateos.

En otra instancia de Enero de este año, José Pérez, á nombre de sus compañeros, alega la inculpabilidad de todos y pide que se reponga la causa al estado de sumario, para aduquir nuevas pruebas de la casualidad les ha hecho conocer y en las cuales habrían de aparecer los verdaderos autores del delito.

Pocos días después de presentada esa instancia, los diez acusados elevaron otra, manifestando que su declaración ante el Juzgado confesándose autores del delito, fué debida á malos tratamientos de la Guardia civil y amenazas de ésta y del alcalde de la cárcel en que estuvieron; apelando como prueba al testimonio de algunos presos.

Hay revelaciones de interés dando una ojeada al proceso.

Vése uno de los procesados, Martínez Jiménez, dijo que tres de los autores eran del pueblo, y que uno de éstos, zapatero, se tiznó la cara con pólvora.

Al caserón ruinoso donde estuvieron ocultos los agresores, les llevaron dos porrones de vino.

Becerra declaró tener la completa seguridad de que el autor de todo lo ocurrido era Juan Puerto Carrero.

Uno de los presos, que fué detenido por vecino del pueblo, al declarar dijo que en la casa ruinoso conviniéron en que el apodado Santana se les adelantara para hacer de Judas; Santana era el que estaba en casa de Becerra al llegar los demás.

Los sujetos concertados para el delito eran además de los tres vecinos de Benaocaz, un joven de Algar y los demás de Cortes, pueblo inmediato de la provincia de Málaga.

(1) Este es el hijo del que ha sido varias veces Alcalde de Benaocaz D. Ildefonso Romero.

El apodado Santana ha estado cumpliendo prisión de dos meses, por asociación ilícita.

La guardia civil se hallaba fuera del pueblo y del término con motivo de la persecución de Cencerro y por orden de sus jefes, regresando dos horas después de ocurrido el hecho.

Antonio Dominguez y Benitez, murió en Junio de 1894.

Los procesados Piñero, Romero Mateos, Franco García y Pedro Juan Cobenas, son de buena conducta.

Martinez Jiménez, Vazquez Gil y Bartolomé Gutiérrez, de conducta mediana.

Diego Villanueva Cózar, mala conducta. José Pérez y Pérez, Puerto Carrero y Puerto Gago, conocidos por sus ideas anarquistas.

Villanueva Cózar, ha sido condenado dos veces por tentativa de robo y una por atentado.

En la Cárcel.—Por entre rejas.—Confidencia con los nueve presos.—Lo que dirán en el juicio.—Toda inocentes.—Inculpaciones y sospechas mutuas.—Posibles incidentes.—Un padre por su hijo.

A la hora de comunicación fui a la Cárcel.

Deseaba completar estos trabajos, que bien pudieran llamarse de preparación para la lectura de las posteriores reseñas del juicio, con una entrevista de los reos, que me permitiese adelantar, en síntesis, lo que detallada y aisladamente han de replicar en el banquillo, cuando les interroguen las partes.

Mis propósitos se han realizado a satisfacción mía, y cumplo significar ante todo la gratitud hacia el personal de la Cárcel, que me cedieron toda clase de facilidades para hablar con los presos, sin testigo de vista y el tiempo que deseara.

He estado con ellos, por entre la reja del despacho del Director (nueva defidencia al no indicarme la comunicación ordinaria) más de una hora.

A mi invitación para que acudieran llegaron todos: los nueve procesados.

Les dije a lo que iba, a conocer sus declaraciones y a publicar lo que me dijeran de su inocencia.

En el semblante de todos lei que no me miraban con recelo.

Por si alguno tuviera, especialmente el hijo del Alcalde, que es el más listo, dirigiéndome a todos y con ahínco a aquel les dije:

—Cuidado con tomarme por sospechoso; escribo en los papeles, en periódicos, con que hablar, que yo lo pondré todo.... La manifestación produjo el efecto apetecido.

—Todos querían hablar: ponga Ud., dijeron a una, que somos inocentes.... —Se pondrá, les replicé.

—Y diga Ud., exclamaba uno, Martinez que está más comprometido porque fué al que cogió el hijo de Becerra, apesar de encontrarse ya gravemente; diga Ud. que los más inocentes son: ese niño, José Pérez y éstos, señalando a Juan Romero (el hijo del Alcalde), Piñero Luna y Puerto Carrero.

—Y ¿por qué son más inocentes? —Porque no se encontraban en la juerga.

Bartolomé Gutiérrez, de constitución endeble y de cara poco simpática, me dice:

—No ponga Ud. a esos solos. Me pone usted a mí también, que yo soy inocente. —Otro.—Y a mí también, José Vazquez. —Otro.—El más viejo de todos, ¡yo también!

Martinez con visible disgusto: —Compañeros, vamos por partes—tous somos inocentes, pero lo que yo digo es, que Romero, Piñero y Pérez, no estuvieron en la juerga.

—Y ¿qué juerga es esa? —le pregunto. —Pues verá Ud. Nosotros estábamos el 18 de Enero....

Villanueva.—No el 19. —Varios de los presos.—No, hombre, el 18. —Villanueva.—Que el 19 digo. —Martinez (con visible enfado) ¿no nos vamos a entender?

El hijo del Alcalde.—Sí, hombre, le dice a Villanueva, el 18 (en la Cárcel goza fama el hijo del Alcalde de tener prestigio y autoridad sobre sus compañeros).

Villanueva, mirando fijamente a Romero: Bueno, será el 18 y yo estaré equivocado.

Martinez prosigue relatándome su esculpación y la de sus compañeros.

Es este hombre de 30 años; sin pelo de barba; color cobrizo; muy barboso y sin pararse en pelillos dice lo que siente ó lo que ha reflexionado maduramente en las soledades de la Cárcel.

Dice que él y sus compañeros de prisión, menos Romero, Pérez y Puerto, estaban escaudando en el rancho de Piñero, distante de Benaocaz como media legua.

Como lloviera, cesaron en el trabajo y para matar el tiempo y no estar parao porque entonces es cuando se piensa en el pecado, aceptaron el ofrecimiento de Piñero de un poco de aguardiente.

En esto llegó al rancho un guarda de bellotas llamado Jaén—otro preso que le escucha—con escopeta y varios perrillos y como le diese ganas de cazar, se fueron a Las Bodegas Martinez, Jaén y Antonio el de la Carne (uno de los presos que ha muerto en la Cárcel).

Cuando llegamos a Las Bodegas—habla Martinez—ya estaban allí con escopetas para cazar Francisco García, Bartolo Gutiérrez y Vazquez Gil, que se habían quedado en el rancho y que a última hora se decidieron por acompañarnos.

Todos llevaban escopetas.

En esto llegó a Las Bodegas un zapatero de Benaocaz y se puso a hablar con Antonio de la Carne, empezando después todos a beber vino. Se despacharon varios jarros y nos emborrachamos mientras llovía.

Ya de noche nos quisimos ir al rancho, porque nos esperaba el amo, pero el zapatero quería convidarnos en el pueblo de Benaocaz.

Como nosotros llevábamos escopetas (uno de los presos menca la cabeza haciéndome signos negativos: es Vazquez Gil).

Martinez sigue hablando imperturbable. Los demás compañeros le escuchan y miran atentamente. El hijo del Alcalde, que viste mejor que los demás, demuestra su impaciencia porque se concluya.

No quisimos entrar en el pueblo por las escopetas, y entonces el zapatero dijo: Bueno, pues como llueve, venir por aquí—y nos llevó a una casa desahogada que decía era suya: allí dormimos la borrachera: entramos por el corral.

La mañana siguiente, la del 19, (Martinez dice esto dirigiéndose al viejo Villanueva), nos despertaron cerca de las diez y el zapatero y Antonio el de la Carne salieron por aguardiente y comida y entonces vino este niño, señalando a José Pérez—¿quién no había visto nunca—con un cántaro de agua que habíamos pedido.

A la una de la tarde trajeron morcilla, pan, aceitunas y varios jarros de vino, y comimos y después borrachos, sin saber lo que hacíamos, entramos por una calle del pueblo.

—¿La de Pastora?—le pregunté, porque es donde vivía Becerra.

Martinez, Villanueva y Romero se apresuran a replicarme: —No sabemos: como no tienen rótulos....

Martinez.—Bueno: entramos en una calle ocho hombres, dos sin escopetas porque no les gusta cazar y se resbaló Antonio de la Carne cayendo al suelo. Entonces el zapatero le dijo: «levántate y no seas petate».

Antonio se disgustó y le dijo que a nadie le aguantaba y menos a uno de Benaocaz que le ofendieran y montó la escopeta para disparar. El zapatero salió huyendo metiéndose en una casa.

—En cuál? —En la de ese hombre, que luego en la Cárcel me han dicho que murió.

—¿Y de qué? —Pues que se yo! Nosotros entramos en la casa para que no le pasara nada al zapatero, y como el dueño empezó a pitar ladrones, nosotros salimos corriendo y hubo tiros y yo no sé más.

—Pero a Ud. no le cogió el hijo de Becerra? —Sí, a mí y a ese, (señalando a Villanueva).

—Este—Si señor y me tiró una pedrada que por un tris no me mata. Aquí me dió, y se inclina para enseñarnos una extensa y redonda cicatriz que tiene en el occipital.

Comprendiendo que los presos lo que me dicen es para esculpase y no siendo mi misión la de señalar sus contradicciones, ni evidenciar sus amaños, quise poner término al relato de Martinez que por las trazas que llevaba parecía no concluir nunca.

Solo le pregunté al hijo del Alcalde (pero Uds. no sabían qué casa era en la que dicen entró Jaén?)

—No, me dijo con indiferencia. Solo que estaba frente a la iglesia.

Villanueva exclama:—Cuidado que yo no llevaba escopeta ni entré en esa casa. Yo pregunté en una posada por donde iba.

El hijo del Alcalde.—Sería en la calle de Victoria.

Martinez.—A mí me cogieron en otra calle: se pusieron delante mía muchos hombres de la plaza y me dispararon; yo llevaba la escopeta pero no sé si tiré porque estaba todavía borracho. Solo recuerdo que en Grazelema ante el Juez dijeron que no había disparado.

Vazquez Gil.—Preso que ha permanecido callado en toda la entrevista al ver que me preparaba a despedirme me dice: —Mire Ud. ya que lo lleve Ud. a poner too, ponga Ud. que yo no llevaba escopeta.

Martinez.—Pero hombre.... Bartolo Gutiérrez, interrumpiéndome—más vale que no diga Ud. ná.

Vazquez Gil que es joven, 24 años, sin barba, simpático, insiste con visible enojo. —No, desmientalo Ud. El que lo haya hecho que lo pague.

Martinez.—Eso es lo que yo digo. Me apresuro a terminar mi entrevista porque entreevo que se van a pelear haciéndose mutuas reconvencciones; esta parte que será interesantísima resérvala para el juicio, en que se han de originar vivos incidentes: unos a otros se inculpan por patentizar su inocencia. Veremos mañana.

Al despedirme, para consolarles les dije: —Tienen Uds. buenos letrados y serán bien defendidos.

Bartolo Gutiérrez me replica desdenosamente: —Sí, poco podrán hacer los Abogados, si no lo llaman más. Uno era extraño en el pueblo, no tiene pruebas y el Tribunal condena.

—Y Ud. Romero, le pregunto al hijo del Alcalde, ¿qué dice? ¿porqué está preso? ¿de qué le acusan? si Martinez no le menciona a Ud. para nada.

—Pues ahí verá Ud. Porque Piñero—éste preso se ha ido sin despedirse oyendo a Martinez su estudiado relato—porque Piñero se le antojó decir que yo me había encargado de retirar la Guardia civil del pueblo.

Apresuro mi despedida porque me avisan que se está repartiendo el rancho y no quiero molestar más a los reos, aunque éstos querían prolongar más aún la entrevista.

Uno de los presos, pues eran diez, ha fallecido en la Cárcel: el apodado Antonio el de la Carne.

Todos visten de campo y pobremente: se distinguen de todos el hijo del Alcalde, como le llaman a Romero. Tiene 41 años, es casado y muy mala cabeza siempre. Viste con decencia: camisa de cuello alto sin planchar ni corbata; chaleco color perla y chaqueta y pantalón oscuro.

En la Cárcel todos, y especialmente el Romero, han tenido buen comportamiento. De Romero así lo declararán mañana el Administrador del correccional y el ayudante Sr. Peña, que dirá que cuando los presos todos se amotinaron contra el rancho, haciendo lo que se llama un plantel, solo Romero y Vazquez Gil se negaron a secundar el movimiento.

El padre de Romero D. Ildefonso, es la antítesis del hijo: una persona muy queri-

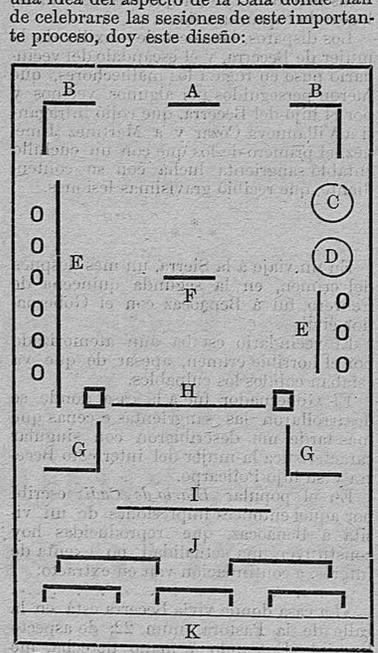
da en Benaocaz, con relaciones y amistades en Cádiz: ha sido varias veces Alcalde: hace mucho tiempo que no viene a la Cárcel a ver al hijo.

Para ver a los reos han venido de sus pueblos algunas familias. Desde Cortes ha llegado el padre de Vazquez Gil: un pobre anciano que dá pena verlo.

Al verme salir de la Cárcel, como se enterase de que yo había hablado con los presos me dijo: —Señorito! A ver si puede Ud. hacer algo de provecho por mi hijo....

Diseño de la Sala.—Los que forman el Tribunal.—Defensores y defendidos.—Piezas de convicción.—Infundados temores.—Espectación para la vista.—Lo que durará.—El veredicto del Jurado

Para que los lectores puedan formarse una idea del aspecto de la Sala donde han de celebrarse las sesiones de este importante proceso, doy este diseño:



- A. Tribunal de Derecho. B. ID. de Jurados. C. Ministerio Fiscal. D. Acusador privado. E. Defensores. F. Secretario. G. Procuradores. H. Procesados y G. civil. I. Periodistas. J. Tribunales. K. Barra y público.

Tendrán asistencia oficial a las sesiones, CINCUENTA Y CINCO personas, cuyas representaciones son: tres Magistrados, catorce jurados, Teniente Fiscal, acusador privado, nueve Abogados, nueve Procuradores, nueve acusados, un Secretario, seis civiles y dos yueros.

La Sala será pequeña para contener el público que ha de acudir a las sesiones. Los defensores son los siguientes: Sr. Moreno López, defendiendo a José Vazquez Gil y Bartolomé Gutiérrez.

Sr. Alonso.—Pedro Jaén (la defensa de este procesado, tocóle en turno al Sr. La Milla y después le fué turnada al citado letrado).

Sr. Macalio.—Diego Villanueva. Sr. Somavia.—José Puerto Carrero. Sr. Clotet.—Juan Romero Mateos. Sr. Velazquez.—Francisco Franco. Sr. Batista.—Francisco Martinez (a) Paquirro.

Sr. Alcáin.—José Pérez y Pérez. Sr. Asprer, que sustituye al Sr. Viesca. —José Piñero.

Las piezas de convicción que se espondrán en la mesa del Secretario Sr. Solís, son una escopeta y una pistola en mal uso, varios cachillos, una boina del acusado Villanueva y otras prendas y efectos.

Presidirá los juicios el Magistrado señor Noguera acompañándole los Sres. Rodríguez y Hebrero.

Ya me parece haber dicho que el Ministerio público será representado por el señor Ortega Morejón, que tanta fama tiene aquí y en esa, de orador y habil jurista, y la acusación privada está a cargo del Sr. Portela, de quien me ocupo en otro lugar.

Esta tarde decíase en los pasillos de la Audiencia y Colegio de Abogados, que tal vez se suspendiese la vista, porque sería probable que no pudiera asistir uno de los letrados defensores, designado por nombra miento. Pero considerábase infundado esos temores. Hay números de jurados é interés por parte del Tribunal para que se celebre cuanto antes el juicio, que ha de comprender, por lo menos, seis sesiones. Así se calculaba hoy en la Audiencia.

La espectación por presenciar los debates es grande, pues la clase del delito, la cuantía de las penas, el numero de reos y de abogados, la circunstancia de ser éstos la representación más joven del Colegio, y por ello los más vehementes cultivadores de la oratoria fogosa y brillante, la probabilidad de que se reprochen mutuamente los acusados, los emocionales relatos de la viuda é hijo del infuerto, la presencia del hijo de un Alcalde como reo, el nombre como oradores de Ortega Morejón y Portela, y otra serie de circunstancias y motivos, hacen que la espectación y curiosidad pública por conocer las fases y accidentes de las sesiones sean de un especial y sugestible carácter.

El propio veredicto del Jurado, jueces que juzgan por impresión ante los hechos que se les presenten, es esperado con grandísima emoción.

De todo ello, sin reparar en sacrificios, se tendrá al corriente a los abonados de EL GUADALETE.

Francisco Santomé. Cádiz 3 de Diciembre de 1895.

Confidencia CON EL GENERAL PANDO.

Durante la corta estancia del general Pando en la Coruña, ha tenido larga conferencia sobre todas las cosas de actualidad, y especialmente acerca de la guerra de Cuba.

No he sido autorizado, sin embargo, para revelar otra cosa que el siguiente diálogo, y que por ser de carácter técnico, importante en su mayor parte, transmittimos literalmente a El Liberal, en cuyas columnas creemos que no huelga esta clase de trabajos, aparte de que al solicitar nuestro concurso, no se nos ha conferido otra misión que la de ocuparnos de los asuntos militares.

He aquí, pues, el dialogo: —¿Cree usted que la importancia militar de la isla de Cuba será grande en el porvenir?

—A mi juicio es inmensa, pues tarde ó temprano ha de resolverse en el mar de las Antillas el dominio de los mares.

—En ese caso convendría a los Estados Unidos la separación de la isla de Cuba del dominio de España?

—No. A nadie perjudicaría tanto como a los Estados Unidos el que dejase de ondear en Cuba el pabellón español, para ser sustituido por cualquier otro, incluso el de la misma nación norteamericana.

—¿Qué clase de barcos le parece a usted más útil para la marina de guerra?

—El que más ande. —Y de las piezas de artillería, ¿cuál cree usted más aplicable a las modernas guerras?

—Según los casos; pero en tesis general la que más disparos haga, dada la potencia destructora de los grandes explosivos.

—¿Luego no es usted partidario de los gruesos calibres?

—Nunca lo fui, seguro de que perjudicarán más a quienes los empleen que a aquellos contra quienes se dirijan.

—¿Disponemos en España de grandes explosivos?

—Sí, ciertamente; y hasta yo mismo he hecho pruebas varias con uno propio, en Cartagena, Carabanchel y Ferrol, teniendo la certeza práctica de su absoluta seguridad en el manejo, así como de su potencia, que no cede a ningún otro. Solo tengo duda, por la imposibilidad de comprobarlo hasta hoy, de si su efecto útil será igual, mayor ó menor, que el de otros explosivos extraños a nosotros.

—¿Pero será necesario emplear proyectiles especiales.

—No lo crea usted; todos los proyectiles sirven, si tienen el cierre por el culote.

—Y los ingredientes necesarios para su explosivo, ¿son de fácil adquisición?

—Sí, y de tan forzoso y común uso en la industria y la farmacopea, que en todas partes existen tan cual deben emplearse.

—¿Sería posible, por hoy, algún invento de arma portátil superior al Mauser?

—Mientras no se emplee la electricidad como fuerza propulsora, llenar el Mauser, ó otro sistema parecido, todas las necesidades de la guerra.

—Y respecto a artillería, ¿estamos en igual grado de adelanto?

—No, ni muchísimo menos.

—¿Qué opina usted sobre los efectos de la guerra moderna, dados los elementos que a ella pueden aplicarse en la actualidad?

—Ser-n efectos incalculables, y tanto más grande cuanto más tengan que perder los contendientes en las guerras internacionales. Con los modernos elementos de guerra han ganado los débiles y han perdido los fuertes.

Lo último que al despedirme me dijo el general Pando fué que iba a Cuba identificado con el plan general de campaña de Martinez Campos, y que lo secundaría leal y constantemente en la noble empresa de pacificar la grande Antilla.

José Sánchez Bregua

CASOS PRÁCTICOS

Dispuesto este arriendo a dar facilidades al público desde el primer momento, nota con profundo disgusto que nada hacen aquellos que colocados fuera de la Ley parece desconocer cuales han de ser los resultados de su abandono.

Todas y cada una de las fincas urbanas que existen en España, tienen el líquido imponible en los apéndices al amillaramiento y por consiguiente es muy fácil al contribuyente hacer su valoración para ponerse a cubierto de lo que ordena y previene la circular de la Dirección general de contribuciones de que diferencen veces nos hemos ocupado.

Un caso práctico exponemos hoy al público con objeto de que pueda por sí mismo apreciar cuanto decimos refiriéndonos a un edificio como medio único más fácil y sencillo de demostrarle que la capitalización de una finca urbana puede hacerse en un momento por ser en esta ciudad el tipo por el que más se tributa con arreglo al artículo 5.º de la Ley de 31 de Diciembre 1881, que es la base para las cédulas personales en esta localidad.

Casa núm. 8 de la calle P. Líquido imponible, 1.632'25. Valor en venta, 40.806'25. Idem en renta, 21.176'25.

Al dueño ó inquilino que habita esta casa le corresponde cédula de 3.ª que importa 75 pesetas y aunque uno y otro declaren que la viven sin pagar alquiler y que éste es menos de lo que aparece del líquido imponible, la Administración ha de sujetarse como principio de derecho a lo dispuesto en la resolución de 20 de Noviembre de 1893 que publicó la Gaceta del 28 del mismo mes.

Dado e caso que el inquilino ó dueño hubiese obtenido cédula de inferior clase (de 7.ª por ejemplo) tendría necesariamente que pagar 180 pesetas que es la diferencia de 7.ª a 3.ª con la multa del duplo sobre el importe de la que obtuvo.

Esto es lo que debe tener presente el contribuyente y acudir dentro del plazo legal ó periodo voluntario a proveerse de la cédula si evitarse quiere algunos disgustos, que es cuanto le conviene, dado el carácter de este impuesto y disposiciones en vigor.

Una vez más que insistimos y esperamos nos eviten ir donde no queremos en defensa de nuestros intereses y estrictamente dentro de lo prevenido. Jerez 4 Diciembre 1895.—El arrendatario, Hernández.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE. Muy Sr. mio y amigo: ¿Cree alguien cobradores del Banco a que se presenten los de la mañana, a hacer efectivas las letras?

Digo esto porque me consta que hay bastantes personas quejas por ese madrugador en el cobro, siendo así que el Banco comienza sus operaciones a las once.

Hace pocos días ocurrió un caso de éstos. Estaba recogida, y algo enferma la persona, de perfecta garantía, que había de abonar una letra de poca importancia.

El dependiente quedó en avisar a su principal, el cual le entregó la pequeña suma para cuando volyese el cobrador quien había encargado que la llevasen al Banco. Como la hora era inusitada, claro es que debía esperarse que volvieran, y así sucedió, al siguiente día, brindando el cobrador el obsequio de que le ahorraba el pretexto, siendo así que lo correcto era lo que hacia, ó sea volver a peribir el importe del giro.

De suerte que si hubieran enviado la letra al pretexto, quedaba desacreditado el industrial injustamente. ¿No hay, pues, medio de que no se repitan estos casos, que ya han dado lugar a muchas quejas?

Aquí queda el recuerdo para que el señor Director del Banco pueda dictar sus ordenes, a fin de que las cobranzas se verifiquen a las horas convenientes.

Queda de Ud. su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M. J. V.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 11

Granja Experimental de Jerez. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 2 DE DICIEMBRE.

Table with 2 columns: Temperature (Temperatura) and values (20.0, 12.0, 16.0, 23.0, 37.0, 9.5, 12.5, 73.0, 756.87, 1.7, 0.0, 8. E, 231).

Table with 2 columns: Radiation (Radiación) and values (37.0, 9.5, 12.5, 73.0, 756.87, 1.7, 0.0, 8. E, 231).

Table with 2 columns: Radiation (Radiación) and values (37.0, 9.5, 12.5, 73.0, 756.87, 1.7, 0.0, 8. E, 231).

Table with 2 columns: Radiation (Radiación) and values (37.0, 9.5, 12.5, 73.0, 756.87, 1.7, 0.0, 8. E, 231).

1563.—Terminan las sesiones del famoso Concilio celebrado en la villa de Trento, en el Tirolo; duro diez y ocho años, habiendo estado suspendido durante unos doce ó trece a las veintinueve sesiones que se celebró en él, asistieron entre otros, los sabios españoles Fr. Bartolomé de los Mártires, Pedro Guerrero, Diego de Atava, Domingo y Pedro de Soto, Lázaro, Covarrubi, Fuentes, Martín de Ayala y Pacheco. En el espacio de tiempo que duró este ecuménico Concilio, gobernaron la Iglesia Católica los Pontífices Paulo III, Julio III, Marcelo II, Paulo IV y Pio IV.

La situación de la compañía electricista jerezana es altamente liongera. El alumbrado se estiende cada día más, y la excelente administración de este útil servicio ofrece un resultado muy superior al que auguraban no pocas personas.

El orden, la economía, la esquisita vigilancia que se emplea, son los seguros elementos de la creciente prosperidad de la Empresa. Se ha pagado un dividendo de cinco por ciento y se han amortizado las obligaciones cuyos números se han publicado. Se han adquirido nuevos contadores y otros aparatos de gran utilidad. Como resultado de tan próspera marcha las acciones ya se han cotizado con dos por ciento de aumento sobre su valor nominal.

Los dignos señores de la Directiva, y en particular su celoso y entendido presidente el Sr. Simó, tienen la gran satisfacción de que, merced a sus patrióticos esfuerzos, esta Sociedad ayer creada, ofrece el más seguro porvenir.

Damos a todos y a cada uno de dichos señores, y en primer término a nuestro querido amigo el Sr. Simó, la más cordial enhorabuena.

Ha tomado posesión del cargo de administrador especial de Hacienda de esta ciudad el Sr. D. Ricardo Luis Parreño nombrado por R. O. de 1.º de Noviembre próximo pasado.

El presidente de la Comisión de Policía Urbana, atendiendo la indicación que hicimos ayer acerca de recomponer la lista de adquirentes frente a la entrada de la Estación, estuvo ayer, ocupándose del asunto y está dispuesto a hacer una útil reforma en aquel sitio.

En el tren mixto llegaron ayer tarde de Cádiz para Jerez y siguieron para Sevilla, Madrid y otras zonas un numeroso contingente de mozos del último alistamiento.

En la estación estaban muchas familias de los quintos a los que hicieron una despedida tiernísima.

Recaudado en el día 2 del mes de Noviembre en la Administración de Consumos. Idem en igual día del año anterior. De más.

Table with 2 columns: Recaudado and values (4.547'05 pesetas, 3.137'96, 1.409'09).

Ayer pasó en el exprés de Cádiz para Sevilla el acaudalado comerciante...

Servicio importante. Así puede llamarse el que ha llevado a cabo en el...

En la mañana de ayer José Real tuvo una conferencia de que de un granero de la...

En vista de ello, el cabo Real y el guardia Nicolás Galindo se pusieron a vigilar...

Seguando las investigaciones, encontraron en la casa de la citada mujer una caja...

Averiguéase además que los detenidos habían vendido, hacia pocos días, dos fanegas...

El matrimonio y el hijo han sido puestos a disposición del juzgado.

El patrón del laúd «San Miguel» o sea el que tenía el contrabando de guerra...

Tiene ese asunto un aspecto grave. Se esperan órdenes enérgicas de las autoridades...

El patrón es conocido en Cádiz por Vicente el de los huecos y como se decía ayer en EL GUADALETE...

Ayer se puso en escena en el Teatro principal, la lindísima comedia de D. Enrique Gaspar...

El Sr. Fuentes, como siempre, estuvo a la altura de su reputación, siendo también muy aplaudido.

Contribuyeron al buen éxito de la obra la Sra. Calle y el Sr. Echaide.

El público salió muy complacido.

Para inspeccionar las obras de la nueva estación férrea de Cádiz, estuvo ayer en la capital el Ingeniero de la Compañía Sr. Ferrand.

Dichos trabajos llevan trazas de no concluir nunca: tal es la lentitud que llevan.

En el alcázar arrojado han invertido cerca de un año.

Ya lo sabe así la feudal Empresa cuando mandó, hace algunas semanas, pintar y encalar las oficinas del Barracón...

Los terrenos d-tentados por el ferrocarril de Jerez así lo atestiguan.

Ayer iba una mujer por la calle de San Cristóbal con seis botellas de vino...

Dado el oportuno parte a la guardia municipal, fueron detenidos los tres supuestos consumidores...

Las tres botellas robadas no pudieron encontrarse por negarse ellos a decir dónde estaban.

Las vistas celebradas ayer en la Audiencia provincial, de causas instruidas por los juzgados de Jerez...

El hermano homicida de que nos habló ayer nuestro corresponsal, fué sentenciado a 14 años, 8 meses y un día de presidio.

Se encuentran depositadas, según parte de la guardia rural, en la dehesa de Berlanga...

Se han dado órdenes para componer los pisos de las calles Cruces, D. Blanca, Evora, Nueva, y Gaspar...

A las 5 y 45 de la idem, una mujer con una herida contusa región occipito frontal...

Ayer ingresaron en la prevención tres sujetos reclamados por la Autoridad judicial.

Luz eléctrica en Alcalá.—Lecmos en El Nacional: «Luz eléctrica en Alcalá. La histórica e ilustre ciudad del Henares está de enhorabuena...

El día 28 se hizo la prueba del alumbrado eléctrico, y el resultado del ensayo fué excelente. Alcalá está satisfechísima...

Otro aspecto simpático de esta obra es que excepto la maquinaria, todo lo que en ella ha intervenido, personal técnico, capital y materiales, es español.

Los guardias de campo sorprendieron antes de anoche a un individuo que como en casa propia...

Una pareja de la misma fuerza denunció ayer 18 cabras que pastaban indebidamente en terrenos de la sierra de San Cristóbal.

El Sr. Obispo de Cádiz, estuvo visitando ayer el Colegio de enseñanza, establecido en la calle de la Cerería...

Trabajadores ocupados en las obras municipales: Mercado Central, Escuela de San Dionisio, Plaza del Carbón, Juzgados 2 días.

El Sr. Obispo de Cádiz, estuvo visitando ayer el Colegio de enseñanza, establecido en la calle de la Cerería...

El Sr. Obispo de Cádiz, estuvo visitando ayer el Colegio de enseñanza, establecido en la calle de la Cerería...

Entre esos manuscritos figuran dos obras nuevas, El camino de Tebas y Las nuevas capas.

Claretia, que conoce ambas, declara que Las nuevas capas es una gran comedia social, satírica y algo parecida a Figaro de Beaumarchais.

En el Consejo municipal de París se presenta una moción proponiendo que asista la corporación al entierro de Dumas...

La catedral de Burgos.—Con objeto de aislar por completo el hermoso monumento de la catedral de Burgos, se procederá en breve a la demolición del palacio arzobispal...

La afición a la filatelia ha llegado ya a adquirir tales proporciones en España, que casi iguala a las otras naciones de Europa.

Interesante al público. Desde esta fecha, y por término de un mes, en la calle Frutos núm. 41...

AL PÚBLICO. En la calle Caballeros esquina a la de San Pablo, se ha abierto un DESPACHO DE PATATAS SUPERIORES...

En el jardín de Capuchinos, frente al establecimiento de D. Francisco Perea, se realizan todas las plantas de macetas...

Realización. En los solones de la plaza de Eguilaz se halla una colección de libros, de ciencias, literatura, etc., escritos en varios idiomas.

RAQUITISMO. Cuando los niños están raquíticos es probablemente porque no pueden digerir y asimilar los alimentos. Debe dárseles un alimento en el que abunde la grasa...

CARBONES MINERALES. BELMEZ, Sta. Elisa, cribado superior, puesto en carbonera, el quintal, 1'80. El mismo carbón por vagones completos, sobre esta Estación de Ferrocarril, la tonelada, 34.

Las harinas cilindradas procedentes de la Fábrica de Ojeda y C.ª de Cádiz, se venden exclusivamente en su depósito en esta Alameda de las Angustias...

Fábrica de Mosáicos HIDRAULICOS. piedra artificial y mármol comprimido de Juan Romero, San Francisco Javier núm. 6.

En la calle Vicario número 16, se arrienda un partido con vistas al campo.

LA BENEFICA CASA DE PRÉSTAMOS San Agustín, 8. EL DOMINGO 8 de Diciembre de 1895, desde las doce en adelante, se venderán en subasta pública...

COKE Y CARBONCILLA a 2'30 pesetas los 50 kilos. LLEVADO A DOMICILIO Por toneladas a 36 pesetas.

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras, pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. D. José Adorno, Marqués de Alboloduy, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

EDICTO. Por auto del Sr. Juez de primera instancia del Distrito de San Miguel de esta Ciudad fecha catorce del mes actual...

En el Consistorio público Su Santidad León XIII ha impuesto el capelo a los nuevos cardenales Sancho y Hervás, Gotti y Manara...

En el Consistorio público Su Santidad León XIII ha impuesto el capelo a los nuevos cardenales Sancho y Hervás, Gotti y Manara...

En el Consistorio público Su Santidad León XIII ha impuesto el capelo a los nuevos cardenales Sancho y Hervás, Gotti y Manara...

En el Consistorio público Su Santidad León XIII ha impuesto el capelo a los nuevos cardenales Sancho y Hervás, Gotti y Manara...

Madrid 3, 10 mañana. Por un telegrama particular recibido en Madrid se confirma que Maceo logró pasar a la Trocha. Tra bájase para impedir que se reuna a Máximo Gomez...

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 1.º 2 y 3. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Miguel Reina Leal, Isabel Sanchez Roman, Manuel Ruiz Alcázar.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 1.º 2 y 3. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Francisca Lera Fernandez, Maria Dolores Bermudez Alamos, José Pérez Rendón Gonzalez, Juan de Dios Ruiz Corchado, Isabel Moran Ruiz, Francisca Garcia Delgado, José Ruiz Berdejo y Montes de Oca.

Telegramas. Madrid 2 de Diciembre de 1895. a las 6:30 de la noche. La mayoría de los ministeriales sigue asegurando que no hay motivos para plantear la crisis.

Es probable que el miércoles se celebre Consejo de ministros, al cual se atribuye importancia.

En Cataluña los carlistas activan su propaganda y su organización. Han celebrado varios meetings.

En Cuba la columna del coronel Aldecoa, persiguió activamente a las fuerzas de Maceo.

Mañana celebran reunión los federales, los progresistas y los centralistas, para tratar de la cuestión relativa al concejal Ginard de la Rosa.

Madrid 3, 1 madrugada. En Marsella y en otras poblaciones han aparecido pasquines con el epígrafe de «Llamamiento al pueblo» en los cuales se protesta enérgicamente contra el nuevo impuesto establecido sobre las congregaciones religiosas.

En el Consistorio público Su Santidad León XIII ha impuesto el capelo a los nuevos cardenales Sancho y Hervás, Gotti y Manara...

En el Consistorio público Su Santidad León XIII ha impuesto el capelo a los nuevos cardenales Sancho y Hervás, Gotti y Manara...

En el Consistorio público Su Santidad León XIII ha impuesto el capelo a los nuevos cardenales Sancho y Hervás, Gotti y Manara...

En el Consistorio público Su Santidad León XIII ha impuesto el capelo a los nuevos cardenales Sancho y Hervás, Gotti y Manara...

En el Consistorio público Su Santidad León XIII ha impuesto el capelo a los nuevos cardenales Sancho y Hervás, Gotti y Manara...

En el Consistorio público Su Santidad León XIII ha impuesto el capelo a los nuevos cardenales Sancho y Hervás, Gotti y Manara...

En el Consistorio público Su Santidad León XIII ha impuesto el capelo a los nuevos cardenales Sancho y Hervás, Gotti y Manara...

En el Consistorio público Su Santidad León XIII ha impuesto el capelo a los nuevos cardenales Sancho y Hervás, Gotti y Manara...

Los rumores que han circulado en Bruselas recientemente sobre enfermedad de la Reina, tenían desgraciadamente fundamento por haber estado sufriendo una bronquitis y amenaza de tibia pleuresía. Hoy sigue en Spa en franca convalecencia...

Madrid 3, 11 mañana. Se ha verificado en el Círculo mercantil una reunión, en la que se ha acordado celebrar una manifestación pública, pidiendo al Gobierno que concluya la actual situación del Ayuntamiento.

Madrid 3, 12 mañana. Insístese en creer que el gobierno impedirá la manifestación mostruo acordada en el Círculo Mercantil, creyendo que debe esperarse la acción de los Tribunales.

Madrid 3, 2 tarde. Se ha confirmado que Maceo penetró en las Villas. Murió del vómito el sargento Canosas.

El rebelde Sanguily ha sido sentenciado a cadena perpetua, y la cumplirá en Ceuta. Dicen de Saffi que aquella ciudad está nuevamente sitiada por los rebeldes.

El pueblo de Madrid el día de la manifestación cerrará todos los establecimientos. Madrid 3 de Diciembre de 1895. a las 6:30 de la tarde. Cánovas ha despachado hoy con la Reina.

El Gobierno se opone a la anunciada manifestación en las calles céntricas y en la Puerta del Sol. El jueves presidirá la Reina el Consejo de ministros.

Las columnas del ejército derrotaron varias partidas en Cuba, causando muchas bajas. La deuda flotante no ha tenido variación en Noviembre.

Falta la cotización de la Bolsa. CAMBIOS. Londres. 29,32. París. 18,40.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 2 DE DICIEMBRE. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior, 193. Entrados en el día de la fecha, 2. Total, 195.

HOSPITALIDAD BOMBIERIA. Papeletas expedidas en este día, 35. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital, 32. Nostrizas que se pagan de este capítulo, 25. Transuantes socorridos, 5.

CENENTARIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 2. Mujeres, 0. Niños, 0. Niñas, 2. Total, 4.

CARCEL. Presos existentes del día anterior, 58. Entrados en el día de la fecha, 5. Total, 63. Han salido, 7. Quedan, 59.

MATADERO DE ESTA CIUDAD. Reses degolladas en el día 3. Ganado vacuno, 18. Lanar, 9. Cabrios, 4. De cerda, 19.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD. Relacion del movimiento ocurrido durante la semana próxima pasada: Lesionados curados de primera intención, 30. Curaciones practicadas, 49. Individuos vacunados, 4.

Jerez de la Frontera 2 Diciembre de 1895. El Secretario, José Fernandez.

Teatro Principal. Compañía dramática española, dirigida por el eminente primer actor D. Francisco Fuentes.—Función para hoy: LO SUBLIME EN LO VULGAR. LA PRIMERA POSTURA.

Entra la de Paraiso, Un real.

GALVEZ Y REAL
CONSISTORIO, 14
TELÉFONO 161

Grandes remesas de artículos para la presente temporada
llegan todos los días á este establecimiento. Todo el que tenga
algo que comprar, le conviene ver el surtido y precios de
esta casa. Especialidad en artículos de fantasía y alfombras.

GALVEZ Y REAL
CONSISTORIO, 14
TELÉFONO 161

Dionisio García Pelayo.

Larga núm. 9.

TEMPORADA DE INVIERNO.

Esta casa acaba de recibir grandes novedades en todos los gé-
neros para señoras y caballeros, propios para esta estación.
Grandes colecciones de pañería para ternos de caballeros.
Completa colección en JERGA, VICUNAS, PANOS, PANE-
TES, TARTANES Y FRANELAS para trajes, abrigos y capas
de señora.
Variado surtido en chalets de punto y toquillas.
2.000 capas de elegante confección desde 80 rs.
Gran surtido en alfombras fieltros y abacás.
Se dispone de sastré que hace ternos á medida, con esmero y
economía.

Precios fijos—Ventas al contado

Donde no hay regateo no cabe engaño, y para mayor garantía del comprador
todos los géneros tienen sus precios puestos con números claros é inteligibles

Boletín Religioso.

IRURLEO CIRCULAR.—RR. de Gracia.
MANANA.—San Ignacio.
SANTO DE HOY.—Santa Bárbara vg. y mr. y San
Pedro Crisólogo ob. y dr.
MANANA.—Santos Sabas y Anastasio mrs.

IGLESIA DE CAPUCHINOS
(R. I. P.)
El Miércoles 4 del corriente á las nueve de la
mañana, se celebrará una Misa de Requiem y se
cantará un solemne Responso en sufragio de los
difuntos de las familias de D. Juan Gallegos y
D. Candelaria de Bocarando.
Se suplica á los fines ruegen á Dios por ellos.
IGLESIA DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA
Hoy continúa, dando principio á las dos de
la tarde, la solemne anual novena en honor
de la Inmaculada Concepción de la Santí-
sima Virgen, con que las RR. del Santo Angel
y la Congregación de Hijas de María se disponen
á celebrar tan augusto misterio.
Todos los días y á la misma hora, después de
exponer á S. D. M. y hacer la visita al Santísimo,
se rezará el Santo Rosario, siguiendo los ejercicios
de la novena y terminándose con Moletes y
reserva.
El día 8 de Diciembre se cantará á las nueve
la Misa de Comunión general, y por la tarde,
después de la plática, se dará la bendición con
el Santísimo Sacramento.

ALMACEN GENERAL DE HIERROS

DE
MANUEL PIO BARROSO Y LABRAÑA
EVORA, 20—JEREZ DE LA FRONTERA

Braseros y badilas; bandejas de latón; cafeteras de lata de todos sistemas
y rusas; cepillos de brazo; cápsulas para botellas; telas metálicas; espino
artificial y grampiones para los mismos; cadenas, ronzaes y barbadas;
clavos de todas clases; ratoneras; rejas de arar é infinita de artículos.
Cañones gruesos escogidos, de las minas «La Reunión», pue los sobre
vagon en esta Estación á plus. 33 31 la tonelada.
Carbón de frágua superior, á 8 reales quintal; servido á domicilio de cin-
co quintales en adelante.
Coke y carbónilla á 23 pesetas los 50 kilos, llevado á domicilio, por
tonelada á 30 pesetas, sobre vagon en esta Estación.
Representaciones exclusivas de la Real Compañía asturiana de minas, para
la venta en esta ciudad de todo lo concerniente á los ramos de zinc y plomo,
y de la Fábrica de instrumentos de pesar y medir de D. Fernando Malabouch
de Valencia.

LA FORASTERA

Novela de costumbres
POR
D. J. GALLARDO LOBATO
De venta en la librería Larga, 33,
al precio de dos pesetas.
D. J. Gallardo Lobato
MEDICO CIRUJANO
Consultas de doce á dos de la tarde
Stna. Trinidad, 6
Cabuerniga—Sones de
mi valle.—Se vende en la librería calle Larga,
núm. 33.
Se alquilan varios pi-
sos en la calle de las Naranjas núm. 22, á 4
y 5 duros mensuales.—Darán razón en la
misma casa.

Despacho de vinos tin-

tos de Jerez.—En la casa-bodega, callejón
de Asta núm. 9, se venden vinos tintos puros
jerezanos á 2 reales botella sin casco, y á 40
reales arroba.
Pueden hacerse los pedidos, Alameda de
Cristina núm. 7.
Conferencias enológicas
Tratado de elaboración de vinos de todas
clases, por D. Victor C. Munso de Zúñiga y
Enrile y D. Mariano Diaz Alonso.—Madrid:
1895.—Precio: 10 pesetas.
La invasión filoxérica en España y
las cepas americanas por D. Nicolás
García de los Sañones.—Barcelona.—Pre-
cio: 8 pesetas.
Se hallan de venta en la librería, Larga 33.
POLVORA EN SALVAS
Esta preciosa obrita se vende á
seis reales, en la librería calle Larga
núm. 33.

GUIA OFICIAL DE JEREZ
PARA 1896

Hallándose en confección la GUIA OFICIAL de
esta ciudad, se avisa al público en general, para los
que deseen utilizar dicha importante publi-
cación.
Se admiten anuncios á precios convencionales.
Las personas que deseen rectificar algún dato
pueden hacerlo á la mayor brevedad.
5, D. Felipa, 5
Régimen interior
y funcionamiento de las Juntas locales de Sani-
dad con arreglo á las disposiciones oficiales vi-
gentes, por el Médico D. Juan José del Jun-
co y López.—Cartilla premiada con Mención ho-
nífica por la «Sociedad Española de Higiene»
en el Concurso de 1893 y dedicada á los Secre-
tarios de los Municipios de España.—Compre-
nde un folio de 16 páginas en 4.º mayor, esme-
radamente impreso en Barcelona 1895.
De venta al precio de 1'25 peseta, en la librería
calle Larga 33, ó en el domicilio del autor,
Por-vera 28.

VAPORES DE IBARRA Y C.

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos,
Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
SALIDAS DE CADIZ
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena,
Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona,
Cette y Marsella, admitiendo carga á flete
corrido para los principales puertos de
Italia, Argelia y Túnez.
LUNES Y VIERNES á las siete de la ma-
ñana.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón,
Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebas-
tían) y Bayona.
TODOS LOS LUNES á las cuatro de la
tarde.
Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y
Bilbao.

TODOS LOS VIERNES á las cuatro de
la tarde.

Admiten carga y pasajeros
Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José
de la Viesca.
ALMANAQUE.
DICIEMBRE, 31 DIAS.
Domingo..... 4 | 8 | 15 | 22 | 29
Lunes..... 2 | 9 | 16 | 23 | 30
Martes..... 3 | 10 | 17 | 24 | 31
Miércoles..... 4 | 11 | 18 | 25 |
Jueves..... 5 | 12 | 19 | 26 |
Viernes..... 6 | 13 | 20 | 27 |
Sábado..... 7 | 14 | 21 | 28 |
Imprenta de EL GUADALETE
á cargo de J. Pareja y Medina, Compás 2

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.
Exposición especial del com-
pleto surtido para Invierno
en telas y confecciones.—No-
vedades en todos los artículos
A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!
LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS
Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,
Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS
DEPÓSITO EN JEREZ
ALGARVE 19
CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑÍA COLONIAL
TAPIOCA, TÉS.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADR. 1
LÍNEA DE VAPORES
CONSIGNADOS A
DANIEL MAC-PHERSON.
ENTRE LONDRES, CÁDIZ Y SEVILLA
y vice-versa.
SERVICIO REGULAR SEMANAL
de los vapores de la Línea Anglo-Hispa de los Sres. John Hall Junr y C
El vapor LONDON saldrá el 2 Diciembre
Para informes de fletes, etc., dirigirse á su agente,
Cuartel de Marina, 4, Cadiz.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas im-
portantes que las de ningun otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen
todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos
de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y
las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible
contra las enfermedades crónicas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto,
la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bota de
Ungüento van acompañadas de amplias instrucciones para el uso del medicamento
respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas
conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las
principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 583, Oxford Street, en el
Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este
potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia.
De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocaxi-
mento, en las Catarras y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones
del Estómago y los Intestinos.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las
fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las
epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de
Quina de Aroud.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farme, 402, r. Richelieu, Succesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y AROUD

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABANA
Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas
Base purgante, NaO, SO 10º HO.—gr. 227.
Depurativa NaS gr. 00,499.
ÚNICAS DE SU ESPECIE.
INTERESA A TODOS SABER:
1.º Que no existen otras aguas
sulfuradas sódicas que las de CA-
RABANA.
2.º Que no existe tampoco nin-
gun otro verdadero manantial de
aguas purgantes en explotación que
el de CARABANA.
3.º Que los demás llamados
manantiales son solamente aguas
recogidas en pozos ó charcos, exu-
daciones de terrores salitrosos.
4.º Que en el manantial de CA-
RABANA todo es público y todo el
mundo puede comprobarlo y tomar
el agua al nacer.
El más seguro y eficaz medica-
mento actual de uso á domicilio en
bebida y lavatorio.
Purgantes, Depurativas, Antibi-
lióticas, Antitéricas, Antiescrofu-
losas, Antisifilíticas.—Declarada
por la ciencia médica como regu-
larizadora de las funciones digesti-
vas y regeneradoras de toda eco-
nomía y organismo. Son el mayor
depurativo de la sangre alterada
por los humores ó virus en gene-
ral.
LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR.
Opinion favorable médica uni-
versal con 30 grandes premios, 40
medallas de oro y 5 diplomas de
honor.
Se venden en todas las farmacias
y droguerías de España y colonias,
Europa, América, Asia, Africa y
Occciania.
Depósito general por mayor, R. J. Chavarrí, Atocha, 7, 8, Madrid